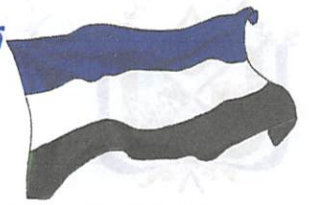




Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

Olmedo
elegante, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Décima Segunda Ordinaria de Concejo para tratar el siguiente punto. **El Abogado Wilter Gregorio Zamora Macías dispuso la lectura del Oficio No. 0208-JZR-A2-GADMO-2018, en el cual el señor Alcalde le solicita presida la Sesión de Concejo**, disposición que se cumplió por la señora Secretaria. **PRIMERO.-** Constatación del quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del Orden del Día. **CUARTO.-** Aprobación del acta de la Sesión Trigésima Tercera Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **QUINTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **SEXTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Quinta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **SÉPTIMO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Sexta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **OCTAVO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Séptima Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **NOVENO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Octava Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Novena Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO PRIMERO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Quinta Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Sexta Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO CUARTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Olmedo

encanto, pureza y tradición

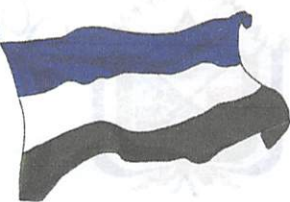
Manabí- Ecuador



Primera Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO QUINTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Segunda Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO SEXTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Tercera Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO SÉPTIMO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Cuarta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO OCTAVO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Séptima Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **DÉCIMO NOVENO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Octava Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **VIGÉSIMO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Quinta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **VIGÉSIMO PRIMERO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Sexta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Séptima Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **VIGÉSIMO TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Novena Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **VIGÉSIMO CUARTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Décima Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **VIGÉSIMO QUINTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima Octava Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. **VIGÉSIMO SEXTO.-** Autorización al Señor Alcalde para donar un terreno a “CASA PARA TODOS”. **VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Conocimiento del traspaso autorizado por el señor: JACINTO ZAMORA RIVERA, Alcalde, para la cancelación de subrogación de funciones del Director de Desarrollo Social y Comunicación, autorizado mediante Memorándum No. 0229 JZR-A2-GADMO-2018, de conformidad con el Artículo 256 del COOTAD. **VIGÉSIMO OCTAVO.-** Informe de actividades del señor Alcalde, de los días jueves 15 de marzo al miércoles 21 de marzo de 2018. **VIGÉSIMO NOVENO.-** CLAUSURA.- La sesión se realizará el día jueves 22 de marzo de 2018, a las 10h00 am, en el Salón de Sesiones del GAD Municipal. Se ruega puntual asistencia. **PRIMERO.-** Constatación del quórum, el señor Presidente dispone a la señora Secretaria la constatación del quórum



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



Olmedo

encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador

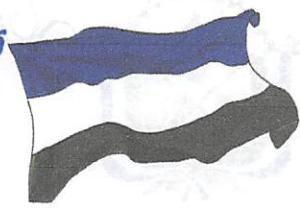
determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales:
EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA ELENA BORJA MIELES, TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA, MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ, WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS. SEGUNDO.- Instalación de la sesión. El señor Presidente encargado dispone a la Señora Secretaria, se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo, lo cual se cumplió, una vez constatado el quórum por la Señora Secretaria, el señor Presidente da por Instalada la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del Orden del Día. **En uso de la palabra la Concejala Martha Josefina Romero Saéenz dice:** Señor Presidente, compañeros Concejales, Concejala Anita Borja, Abogado Gabriel, Procurador Síndico, Abogada Gloria Espinoza, Secretaria General de esta institución tengan buenos días, creo yo que hemos leído muy detenidamente esta convocatoria y así mismo los anexos que contiene la misma no sé si está moción que voy a presentar se aceptada por todos los compañeros pero en virtud a la cantidad del compendio y del contenido que tiene el mismo sí creo pertinente que se debería de analizar solamente desde el primer punto hasta el punto sexto que sería 3 actas que se puedan analizar y ahí sí ya sería el informe del alcalde y todo lo demás para tener tiempo de analizar el resto de las actas que nos han hecho conocer en esta reunión de concejo no sé si el resto de los compañeros estén de acuerdo, **mociono** que apruebe el Orden del Día con la suspensión del tratamiento de los puntos desde: EL PUNTO SÉPTIMO AL VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA TRATARLOS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONCEJO, moción apoyada por unanimidad. El señor Presidente dispone la señora Secretaria tomar la votación de Ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, a favor ANA ELENA BORJA MIELES, a favor TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA, a favor MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ, a favor WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS, a favor. RESOLUCION:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ el Orden del Día con la suspensión del tratamiento de los puntos desde: EL PUNTO SÉPTIMO AL VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA TRATARLO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONCEJO. **CUARTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Tercera Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo - Manabí del año 2017. El señor Presidente dispuso a la señora Secretaria se dirija hacia los lugares de los señores Concejales con la finalidad de que realice las observaciones al acta, no habiendo observaciones, **EL CONCEJAL SR. EXAR YURI**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

Olmedo
encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



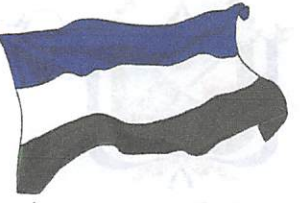
ARGANDOÑA CEDEÑO mociona la aprobación del acta de la Sesión Trigésima Tercera Ordinaria de Concejo - Moción que es apoyada por unanimidad. El señor Presidente dispone a la señora Secretaria tomar la votación de Ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO**, a favor **ANA ELENA BORJA MIELES**, a favor **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA**, a favor **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, a favor **WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS**, a favor. **RESOLUCION:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ DEL AÑO 2017. **QUINTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. El señor Presidente dispuso a la señora Secretaria se dirija hacia los lugares de los señores Concejales con la finalidad de que realice las observaciones al acta, habiendo realizados las observaciones de forma al acta. **La Concejala SRA. ANA ELENA BORJA MIELES mociona** la aprobación del acta de la Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria de Concejo- Moción que es apoyada por unanimidad. El señor Presidente dispone la señora Secretaria tomar la votación de Ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO**, a favor **ANA ELENA BORJA MIELES**, a favor **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA**, a favor **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, a favor **WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS**, a favor. **RESOLUCION:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA CUARTA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ DEL AÑO 2017. **SEXTO.-** Aprobación del Acta de la Sesión Trigésima Quinta Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo – Manabí del año 2017. El señor Presidente dispuso a la señora Secretaria se dirija hacia los lugares de los señores Concejales con la finalidad de que realice las observaciones al acta, habiendo realizados las observaciones de forma al acta. **El Concejal Sr. Telmo Miele Moreira**, mociona la aprobación del acta de la Sesión Trigésima Quinta Ordinaria de Concejo- Moción que es apoyada por unanimidad. El señor Presidente dispone la señora Secretaria tomar la votación de ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO**, a favor **ANA ELENA BORJA MIELES**, a favor **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA**, a favor **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, a favor **WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS**, a favor. **RESOLUCION:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA QUINTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

Olmedo
encanto, pureza y tradición

Manabí- Ecuador



ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ DEL AÑO 2017. **SEPTIMO.-** Autorización al Señor Alcalde para donar un terreno a “Casa para Todos”. **El Ab. Wilter Zamora Macías solicita al Ab. Gabriel Farfán Procurador Sindico emita criterio al respecto. En uso de la palabra el Ab. Gabriel Farfán manifiesta,** dentro de este punto en el orden del día pues me toca transmitir a ustedes el informe o explicar el informe jurídico que fue presentado por escrito con oficio 072 SMS del 2018 de fecha 19 de marzo del presente año como un antecedente por ustedes en 2 sesiones anteriores y no me equivoco presentaron o emitieron una resolución para que el Alcalde pueda suscribir un convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública CASA PARA TODOS-EP y GAD Cantonal de Olmedo Manabí ese convenio ha sido suscrito y con el delegado de la Empresa para Manabí el Arquitecto Galo Larriba y que ya se encuentra haya notificado formalmente en el cantón Olmedo de la provincia de Manabí dentro de ese convenio el GAD municipal se compromete a la dotación de un terreno para la construcción de 40 viviendas multifamiliares en el cantón Olmedo que es parte del primer complejo de habitacional que se va a construir el proyecto se llama proyecto San Jacinto ese proyecto pues para proceder requiere el acto traslativo del dominio en consideración a ello el artículo 58.8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que para la transferencia de dominio de bienes inmuebles entre entidades del sector público en este caso la empresa pública Casa para Todos y el GAD municipal procederá siempre y cuando llegaron a un acuerdo sobre aquella no se requerirá de la declaratoria de utilidad pública o interés social ni en el caso de donación de insinuación judicial se la podrá realizar por compraventa permuta donación que es el caso precedente de compensación de cuenta traslado de dominio traslado de partidazo de activos en caso de que no hay acuerdo la entidad Pública que es propia procederá conforme a esta ley en este caso estamos de acuerdo por la firma del convenio y para poderse solemnizar el acto de la escritura tenemos que tener en cuenta lo que compete o lo que dispone el artículo 436 del COOTAD que me permito leer de forma expresa..... autorización de transferencia los Concejos o juntas podrán acordar y autorizar la venta donación hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta donación trueque prenda de bienes muebles con el voto de los dos tercios de los integrantes para la utilización no se podrá

 @GadOlmedo
 gadolmedo

 www.olmedo.gob.ec
 052334242 - 052334243

 municipiolmedo@hotmail.com
 Calle Ulpiano Páez y San Andrés





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

Olmedo
encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



contemplar un valor inferior a la de la propiedad de acuerdo con el registro del Catastro Municipal actualizado la donación únicamente proceder ante instituciones del sector público como ustedes pueden ver el artículo que acabo de dar lectura establece la posibilidad de que nosotros donemos a una institución del sector público en este caso "CASA PARA TODOS" y necesitamos el voto de las dos terceras partes de los integrantes de este concejo decir de cuatro votos para poder proceder en ese orden de las ideas estimados concejales dentro del proceso del expediente que se ha entregado ustedes es el Ingeniero Fernando Zambrano Carranza en su calidad de Director de Planificación y Obras Públicas con oficio 059-JFZCDP-UP 2018 el 14 mazos 2018 ha remitido al informe entregado por el Arquitecto Bryan Eduardo Villegas Villavicencio Técnico Gestión de Riesgos en donde contempla cuál es el terreno idóneo para realizar el proyecto que acabamos de mencionar donde ustedes podrán ver la individualización y las recomendaciones correspondientes entorno la posibilidad de donar este terreno para el proyecto indicado asimismo ha sido adjuntado el certificado del Registro de la Propiedad emitido por el Abogado José Pedro Pico Toro en dónde se establece la propiedad de dicho bien que ha sido recomendado por la Dirección de Planificación a nombre del Gobierno Municipal del cantón Olmedo Manabí que como ustedes recordarán en años anteriores fue debidamente declarado utilidad pública y posteriormente inscrito en el Registro de la Propiedad estimados Concejales que da potestad ustedes la donación de este terreno para el Proyecto antes indicado la única recomendación que se plantea desde la Procuraduría Sindica al igual que se ha planteado anteriormente en otras oraciones es que se incorporen una clausula de retroventa con la finalidad de que en caso de que no se construya el proyecto en un plazo determinado que siempre lo hemos puesto de 2 años el bien vuelva automáticamente a titularidad del municipio para de esta manera proteger que ese bien sea utilizado el fin es que estamos nosotros emitiendo hasta el explicación señor Vicealcalde. **El Señor Presidente dice:** Bien este compañero Concejales hemos escuchado con mucha atención la explicación que nos ha dado el Abogado Gabriel Farfán como Jurídico de este Institución agradecerle Abogado por su gentileza y yo pienso compañero que este proceso ya conocido por cada uno de vosotros este creo yo que es la última etapa que falta para realmente terminar con este proceso y que pueda ya por la contratista comenzar a ejecutar la obra

@GadOlmedo
gadolmedo

www.olmedo.gob.ec
052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com
Calle Ulpiano Páez y San Andrés

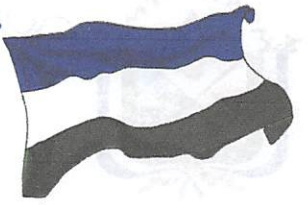




Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

Olmedo
encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



todos sabemos que es por el bien de nuestra gente nuestra sociedad se ha venido luchando por año por la reubicación de aquellas personas que viven en las Riberas del Río y con Dios hoy tenemos la oportunidad de tener este proyecto acá en nuestro cantón y así que si alguien de ustedes tiene algo que acotar o tiene alguna observación a más de la que hizo la recomendación al Abogado Farfán como Jurídico que me parece excelente si alguien quiere tomar la palabra. **En uso de la Palabra la Concejala Martha Josefina Romero Sáenz dice:** Muchísimas gracias señor alcalde creo yo que ya teníamos conocimiento en días anteriores sobre este tema que nos parece una magnífica labor que se va dejar marcada la historia dentro de nuestro cantón este Concejo no ha determinado todos sus esfuerzos por brindarle siempre lo mejor a la ciudadanía y sobre todo que esto va a venir a hacer un beneficio para todas las personas que se encuentran a las Riberas del Río y a mí se me gustaría como una recomendación de conversar nuevamente con ellos darles a conocer que cuando ya empiecen a ejecutarse porque yo sí tuve la oportunidad de conversar con algunas personas y hay algunos renuentes que no quieren salir de donde ya está entonces sí sería muy importante y muy beneficioso para esta institución dialogar con ellos para que luego no se vayan a comentar criterios en la calle que no están de acuerdo a lo que realmente se haya tratado aquí o a las especificaciones que tiene en este caso que doy bueno me parece muy favorable porque realmente este terreno ya tiene del 2014 que se compró y hoy por hoy le vamos a dar una funcionalidad o es un recurso invertido que le pertenece a la ciudadanía y por lo tanto me parece a buena hora que venga a dar este beneficio a los ciudadanos y ciudadanas de Olmedo, una vez analizado este punto importante por cada uno de los compañeros **mocionó la Autorización al Señor Alcalde** para donar un terreno a **"CASA PARA TODOS"** con la siguiente cláusula de retroventa de no ejecutarse el proyecto en el plazo de 2 años éste se regrese a la dependencia municipal moción que es apoyada por unanimidad. El señor Presidente dispone la señora Secretaria tomar la votación de Ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO**, a favor **ANA ELENA BORJA MIELES**, a favor **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA**, a favor **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, a favor **WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS**, a favor. **RESOLUCION:** EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE PARA DONAR UN TERRENO A "CASA PARA TODOS" CON LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE RETROVENTA DE NO

@GadOlmedo
 gadolmedo

www.olmedo.gob.ec
 052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com
 Calle Ulpiano Páez y San Andrés



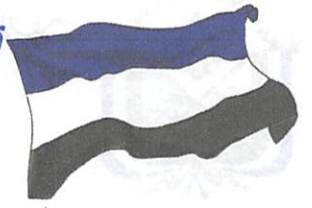


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Olmedo

encanto, pureza y tradición

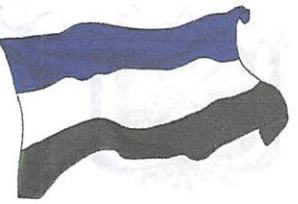
Manabí - Ecuador



EJECUTARSE EL PROYECTO EN EL PLAZO DE 2 AÑOS ÉSTE SE REGRESE A LA DEPENDENCIA MUNICIPAL. **OCTAVO.-** Conocimiento del traspaso autorizado por el señor: JACINTO ZAMORA RIVERA, Alcalde, para la cancelación de subrogación de funciones del Director de Desarrollo Social y Comunicación, autorizado mediante Memorándum No. 0229 JZR-A2-GADMO-2018, de conformidad con el Artículo 256 del COOTAD. **En uso de la palabra el Economista Jenny Farfán Analista de Presupuesto manifiesta:** Gracias señor Alcalde a continuación presento, para la cancelación de subrogación de funciones del director de desarrollo social y comunicación autorizado mediante memorando número 0 229 JZR - A2 - 2018 de conformidad con el artículo 256 del contacto Económico 2018 en la función dos servicios sociales programa educación y cultura se asignó en la partida presupuestaria de subrogación el monto de 744.70 centavos los cuales resultaron insuficientes para cubrir la el monto que le correspondía por este concepto a la Licenciada Marjorie Bravo quien subrogó en sus funciones al Director de Desarrollo Social el Licenciado Pablo Quijije, para lo cual mediante memorándum 284 NPZ DE A T H GADMO 2018 de fecha 9 de marzo del 2018 la Directora Administrativa y de Talento Humano Abogada Narciza Consuelo Pinargote Zambrano sugiere que se realice un traspaso desde la partida presupuestaria compensación de vacaciones no gozadas por cese de funciones para provisional la partida subrogaciones y poder atender la necesidad presentada es así que mediante memorándum número 229 JZR-A2 GADMO-2018 el señor Alcalde señor Jacinto Zamora Rivera autoriza el traspaso en la misma función y se procede a realizar de la partida a 202 1013 18510 707 compensación por vacaciones no gozadas por cese de funciones se reducen 279.30 centavos y se traspasan a la partida A200 2101318 510512 subrogación por el mismo valor de 27930 centavos tal como lo establece el artículo 256 del COTAD es todo cuanto puedo informar si alguna duda me lo puedes manifestar y si existe alguna observación gracias. **Al Señor Presidente manifiesta:** que agradece a la Economista por darnos a conocer este traspaso realizado por el señor Alcalde. **NOVENO.-** Informe de actividades del señor Alcalde, de los días jueves 15 de marzo al miércoles 21 de marzo de 2018. El Señor Presidente dispuso a la Secretaria dar lectura del informe de actividades lo cual se cumplió. Jueves 15 de marzo de 2018 firma de documentos y atención al público, delegación al señor Vicealcalde para que asista a la Décima



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



Olmedo

encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador

Primera Sesión Ordinaria de Concejo de delegación realizada mediante oficio número 0173-JZR-A2- 2018 por cuanto a la reunión de trabajo en temas relacionado a la afectación que ha dejado la estación invernal en el territorio y aspecto que tienen que ver con la administración de los cuerpos de bomberos cantonales y temas institucionales e informales las acciones emprendidas desde la Presidencia Nacional de AME y el arranque del proyecto de construcción de la sede regional a partir de las 10 horas en la ciudad. Viernes 16 de marzo del 2018 atención al público, firma de documentos, asistencia al acto de incorporación de los niños y niñas en la etapa de estimulación temprana su primera infancia del programa creciendo con nuestros hijos de las coberturas caritas felices el buen vivir grandes desafíos en la terraza del gobierno autónomo descentralizado municipal Olmedo a partir de las 10 horas am, Sábado 17 y domingo 18 de marzo del 2018 sin actividad por fin de semana, lunes 19 marzo del 2018 atención al público, firma de documentos asistencia al Ministerio del interior y a la Policía Nacional al taller de variables del plan nacional de seguridad de Seguridad Ciudadana 2018-2025 a las 14 horas en el ECU 911 de Portoviejo, martes 20 del marzo del 2018 atención al público firma de documentos, acto de lanzamiento misión ternura a partir de las 9 horas en la plazoleta del Cantón Olmedo, miércoles 21 de Marzo 2018 atención al público y firma de documentos, hasta aquí el informe. **El Ab Wilter Zamora manifiesta:** Compañero Concejales y no habiendo duda por parte de ustedes alguna inquietud respecto al informe pasamos al siguiente punto. **DÉCIMO CLAUSURA.**- Por haberse agotado la agenda damos por clausurado la Sesión de Concejo siendo a las 14h35, muchas gracias por su asistencia que Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

Ab. Wilter Zamora Macías
PRESIDENTE

Ab. Gloria Espinoza López
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIONES:

2018-043.- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA CON LA SUSPENSIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DESDE: EL PUNTO SÉPTIMO AL VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA TRATARLO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONCEJO.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Olmedo

encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



2018-044.- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ DEL AÑO 2017.

2018-045.- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA CUARTA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ DEL AÑO 2017.

2018-046.- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN TRIGÉSIMA QUINTA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ DEL AÑO 2017.

2018-047.- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE PARA DONAR UN TERRENO A “CASA PARA TODOS” CON LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE RETROVENTA DE NO EJECUTARSE EL PROYECTO EN EL PLAZO DE 2 AÑOS ÉSTE SE REGRESE A LA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

CONOCIMIENTOS:

2018-006.- CONOCIMIENTO: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ EL traspaso autorizado por el señor: JACINTO ZAMORA RIVERA, Alcalde, para la cancelación de subrogación de funciones del Director de Desarrollo Social y Comunicación, autorizado mediante Memorándum No. 0229 JZR-A2-GADMO-2018, de conformidad con el Artículo 256 del COOTAD.

Lo certifico.

Ab. Gloria Espinoza López
SECRETARÍA GENERAL



www.olmedo.gob.ec
052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com
Calle Ulpiano Páez y San Andrés

